



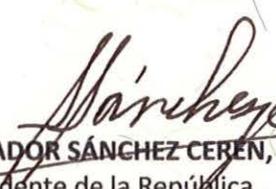
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 189.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-16-SEC-2015-SIS-4, fechada el 25 de marzo del presente año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Licenciada **Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza, Subsecretaria de Inclusión Social**, para que viaje a Bogotá, Colombia, del 3 al 9 de mayo del corriente año, a fin de asistir al Primer Encuentro de la Escuela Internacional de Reparaciones, a realizarse del 4 al 8 del mencionado mes, **ACUERDA:** conceder a la Licenciada Hernández de Espinoza, gastos de viaje por \$450.00, de conformidad con el Reglamento de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria: 04-Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo: 01- Dirección Superior y Apoyo Institucional; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de abril de dos mil quince.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

